

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-3034 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y HAULAND GROUP SAS- NIT: 901.005.042-0

Objeto:	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CRIMINALÍSTICA EN SINIESTROS VIALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”
Contratista:	HAULAND GROUP
Representante Legal	PATRICIA LEON BARON
Supervisor del Contrato:	WILMAN OSPITIA MAYER
Período del acta:	Un (1) día del mes de agosto de 2025 al veintitrés (23) de septiembre de 2025
Plazo Inicial del Contrato de compraventa	Tres (3) Meses
Fecha de suscripción	Veintinueve (29) de mayo de 2024
Fecha de inicio	Nueve (9) de julio de 2025
Fecha de terminación inicial	Treinta (30) de octubre de 2025
Valor inicial del contrato:	CINCO MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$5.012.518) M/CTE
Valor final del contrato	CINCO MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$5.012.518) M/CTE
Certificado de disponibilidad presupuestal	No. 1124 del 14/04//2025 por el valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000) M/CTE.
Certificado de registro presupuestal	No. 2741 del 11/07/2025 por el valor de CINCO MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 5.012.518) M/CTE.

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2025), se reunieron en la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá por parte del contratista Patricia León Barón identificada con cedula de ciudadanía No. 53.010.694 de Bogotá, Representante Legal de HAULAND GROUP SAS- NIT: 901.005.042-0, y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad el supervisor del contrato 2025-3034 el señor Wilman Ospitia Mayer identificado con cedula de ciudadanía No.91.427.948 profesional especializado grado 19 de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato No. 2025-3034

De conformidad con lo requerido por la entidad y a través de la supervisión, en el periodo comprendido entre el primero (1) de agosto al veintitrés (23) septiembre de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

Se solicitó ampliación de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101259460 Anexo 0 de Seguros del Estado, la cual se encuentra publicada y aprobada en el SECOP II.

Se recibieron el día de hoy 23 de septiembre de 2025 las cantidades de los elementos relacionados a continuación conforme a lo establecido en la aceptación de la oferta No. 2025-

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

3034, registrados mediante la remisión que hace parte integral de la misma. Lo anterior, para el respectivo ingreso al almacén y salida de los mismos una vez este sea aprobado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ESTIMADAS
1	BOLSA TRANSPARENTE CIERRE HERMÉTICO X 50 UNIDADES. - ●Material PEAD. ●Calibre mínimo 1.6 mil. ●Transparente ●Cierre hermético ● ZIP LOCK. ●Alto: 60 cm. ●Ancho 40 cm. ●Presentación: entregarse en paquetes de 50 unidades	Paquete X 50	4
2	BOLSA TRANSPARENTE CIERRE HERMÉTICO X -● Material PEAD. ●Calibre mínimo 1.6 mil. ●Transparente. ● Cierre hermético ●ZIP LOCK. ●Alto: 35 cm. a 36 cm. ● Ancho 23 cm. a 26 cm. ●Presentación: ●entregarse en paquetes de 50 unidades	Paquete X 50	4
3	BOLSA TRANSPARENTE CIERRE HERMÉTICO- ●Material PEAD. ●Calibre mínimo 1.6 mil. ●Transparente. ●Cierre hermético ●ZIP LOCK. ●Alto: 14 cm. ● Ancho 18 cm a 20 cm. ●Presentación: entregarse en paquetes de 50 unidades.	Paquete X 50	4
4	BOLSA TRANSPARENTE- ●Material PEAD. ●Calibre mínimo 1.6 mil. ●Transparente. ●Alto: 21 cm. ● Ancho 6 cm. ● Presentación: entregarse en paquetes de 50 unidades.	Paquete X 50	42
5	BOLSA ALUMINIZADA-●Lámina de biopolímero aluminizado termosellable. ● Que actúe como barrera contra el aire, la humedad y los rayos UV. ● Bordes laterales con mínimo 0,2 cm termosellados al alto de la bolsa. ● Borde inferior con mínimo 0,2 cm. termosellado al ancho de la bolsa. ● Borde superior abierto al ancho de la bolsa. ● Alto de espacio utilizable: 14 cm. ● Ancho de espacio utilizable: 12 cm. ● Presentación: entregarse en paquetes de 50 unidades. ●El oferente debe anexar ficha técnica del fabricante	Paquete X 50	20
6	TUBOS DE ENSAYO efecto aerosol, Tubo al vacío tapón interno de cerrado en goma inerte y cápsula exterior en polietileno inerte. Cuerpo del tubo fabricado en PET. Capacidad de 6 ml. Interior del tubo estéril. Aditivo EDTA K2 o EDTA K3. Empaque: Rack en polietileno por 25 tubos. Embalaje del rack: Caja de cartón corrugado. Rotulo. Información alfanumérica del rótulo a definir con la supervisión del contrato. El oferente debe anexar ficha técnica del fabricante.	UNIDAD	100
7	HISOPO- ● Hisopo de madera con punta de algodón. ● Estéril. Dimensión 150mm x 2.2mm. ● Empaque individual por cada hisopo. ● El oferente debe anexar ficha técnica del fabricante.	UNIDAD	100
8	AGUA ESTÉRIL-●Agua estéril. ●En empaque plástico tipo ampolla. ●Cada unidad con capacidad mínima de 10 ml. ● El oferente debe anexar ficha técnica del fabricante.	UNIDAD	100
9	ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS- ●Que permita una acción inmediata. ●Que no requiera enjuague. ● Mínimo contenido en su presentación de 120 ml en botella plástica. ● Concentración de alcohol mínima del 70%.	UNIDAD	300

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

Lo anterior, con el fin de proceder al único pago según lo establecido en el cronograma de entregas y como también de la forma de pago del contrato 2025-3034 en su **“CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: FORMA DE PAGO:**

(...) “La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato a un único pago que se efectuará previa presentación de los documentos señalados por el Supervisor del contrato, información que se suministrará con la suscripción del acta de inicio.

“NOTA 1: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberá ceñir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaría Distrital de Movilidad. La Secretaría Distrital de Movilidad sólo adquiere obligaciones con el proponente ganador en el proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.” (...).

Las cantidades recibidas cumplen con las especificaciones técnicas de conformidad a lo establecido en el contrato 2025-3034 en su **CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 2** *“Cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones de conformidad con el “ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, la propuesta, el Anexo Complementario, los Estudios Previos y los demás documentos que hacen parte integral del contrato, sin perjuicio de la respectiva garantía, el supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos y/o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y el contratista se obliga a su cambio dentro de los quince (15) días calendario siguientes, sin perjuicio o gastos para la Secretaría Distrital de Movilidad”.*

Recibo parcial a satisfacción.

Se deja constancia que la supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas en su totalidad, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales, el día veintitrés (23) de septiembre de 2025.

Se realiza el recibo a satisfacción final del contrato 2025-3034, de acuerdo con lo previsto en la ejecución del contrato cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CRIMINALÍSTICA EN SINIESTROS VIALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”.**

2. Resumen parcial Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato 2025-3034, no se han generado pagos, lo anterior, según la **CLÁUSULA DÉCIMA FORMA DE PAGO** del contrato.

Igualmente, se informa que el presente contrato no ha tenido adiciones, prórroga ni modificación a la forma de pago o entregas conforme a lo enunciado en el numeral 1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato No. 2025-3034 de la presente acta de recibo a satisfacción final.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

En la siguiente tabla se presenta el balance financiero del contrato 2025-3034:

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	\$ 5.012.518
2	Valor total del Contrato (A)	\$ 5.012.518
4	Valor pendiente por pagar presente acta de recibo a satisfacción final (B)	\$ 5.012.518
5	Valor del saldo a liberar C=A-B	\$ 0

El presente contrato 2025-3034, se encuentra en un 100 % de su ejecución de las actividades y entrega única programada.

Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: GARANTÍAS DEL CONTRATO, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de Cumplimiento y de calidad y correcto funcionamiento de los bienes de la compañía Seguros del Estado No.11-44-101259460 anexo 0 – aprobada por la entidad en fecha 15 de julio de 2025. Los amparos se enuncian a continuación:

GARANTIAS: No. 11-44-101259460-0	AMPARO		VIGENCIA		VALOR
			DE	HASTA	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		09/07/2025	30/10/2026	\$ 501.251,80.
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		09/07/2025	30/10/2026	\$1.002.503,60
	Número de póliza: No. 11-44-101259460 anexo 0				
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.					
Fecha de aprobación: 15/07/2025					

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.

POR LA SUPERVISIÓN,



WILMAN OSPITIA MAYER
Profesional Especializado-SCTT
Supervisor contrato 2025-3034

POR EL CONTRATISTA,



PATRICIA LEÓN BARÓN
Representante Legal Hauland Group SAS